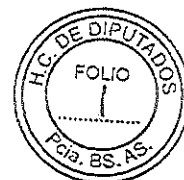




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4728 /20-21




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el informe elaborado por la organización no gubernamental (O.N.G.) "Será Justicia" que fuese presentado ante los Organismos Internacionales FMI, BID, BM, OCDE, OEA y ONU, el cual desarrolla de manera pormenorizada "El grave debilitamiento institucional en la República Argentina, como consecuencia de acciones tendientes a evitar que se dicten sentencias en casos de corrupción."



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Mariela Estropeccin Nicoro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4728 /20-21



FUNDAMENTOS

Que la ONG Será Justicia está conformada por un grupo de abogados que busca asumir su rol en la sociedad, velando siempre por el respeto a las instituciones y la democracia.

Que como motivo de su finalidad y ante la preocupación del deterioro de las instituciones de la República Argentina elaboraron un informe que fue presentado ante los Organismos Internacionales FMI, BID, BM, OCDE, OEA y ONU con el título "INFORMACIÓN SOBRE EL GRAVE DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES TENDIENTES A EVITAR QUE SE DICTEN SENTENCIAS EN CASOS DE CORRUPCIÓN, exponiendo la crítica situación institucional por la que atraviesa nuestro país, para que desde los Organismos Internacionales que cuentan con políticas claras de combate a la corrupción y que tienen planes de asistencia para nuestro país, puedan ayudarnos.

El minucioso informe explica y desarrolla con fundadas pruebas y fundamentos como el actual gobierno argentino, y el sector que responde a CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, lleva delante con premura la ejecución de un plan para apoderarse del Poder Judicial y de los organismos de control institucionales de la República Argentina país, con la finalidad de lograr la impunidad en a las diversas causas que la involucran junto con miembros de su familia y varios de sus allegados. Mediante falsas alusiones de haber sido víctimas de maniobras de persecución política, mediática y judicial (lawfare), se inició desde el kirchnerismo una ofensiva integral, tendiente a desarticular las causas penales que afectan a CRISTINA FER-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

NÁNDEZ DE KIRCHNER, a su familia y a funcionarios afines, en todos los frentes y en simultáneo. Causas que, en su gran mayoría, se iniciaron durante la anterior gestión presidencial del kirchnerismo.

Los casos donde los ex funcionarios del Gobierno que dejó el poder en el año 2015 se encuentran involucrados, resultan de extrema gravedad y revelan -con pruebas irrefutables- hechos de corrupción sistémica y estructural a gran escala, que involucran montos que varios puntos del PBI de nuestro país y constituyen un claro obstáculo a cualquier posibilidad de crecimiento y desarrollo sustentable.

Así mismo el informe como, para poner en marcha el citado Plan de Impunidad, avanzaron en la denominada “reforma de la Justicia” con varios proyectos de ley que evidencian el único propósito de crear cargos para nombrar a jueces afines, al punto de crear por decreto presidencial un “Consejo Consultivo” para temas cruciales del funcionamiento de la Justicia y sus órganos (liderado por el abogado de la propia Vicepresidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner).

El informe desarrolla como se ha “arremetido contra los jueces que avanzaron en los casos en los que a los Kirchner se los ha involucrado”; se ha intentado “remover arbitrariamente al Procurador General de la Nación, Dr. Eduardo Casal y también aniquilar la independencia y autonomía de los Fiscales que deben acusarlos”; se han cooptado organismos de investigación y control que querellan en muchas de las causas penales de corrupción (como la Oficina Anticorrupción (OA) y la Unidad de Información Financiera (UIF), interfiriendo indebidamente en su autonomía e independencia operativa y neutralizando su accionar; se ha tomado también control de otros organismos, como la Agencia Federal de Inteligencia, y comisiones estratégicas del Congreso, como la Bicameral de Seguimiento de la labor del Ministerio Público o la Comisión de Justicia del Senado y la propia Dirección de Asuntos Jurídicos del Senado de la Nación. También cuenta que, se han nombrado funcionarios afines al actual Gobierno aún con causas penales pendientes, como es el caso del Procurador del Tesoro de la Nación, Carlos Zannini, o del Viceministro de Justicia de la Nación, Juan Martín Mena. Se intentó derrumbar, la denominada causa de los “Cuadernos”, promoviendo la inconstitucionalidad de la ley de los arrepentidos,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

planteo éste que fuera recientemente desestimado por la Sala I de la Cámara Nacional de Casación Penal. Al, al mismo tiempo, se pretende lograr la nulidad de la investigación del "Pacto con Iran" que involucra a varios funcionarios del propio Gobierno, también se menciona El Caso "Dolores", conocido como "operación Puf Puf".

Todo esto es lo que lleva a demostrar que se están creando las condiciones para que los corruptos no sean juzgados. El Debilitamiento Institucional de la Argentina se encuentra en plena marcha y los Organismos Internacionales interesados en preservar la transparencia y la integridad, el buen funcionamiento de la institucionalidad, y el Estado de Derecho, no pueden permanecer ajenos o ignorantes frente a la situación que nos toca vivir a todos los argentinos.

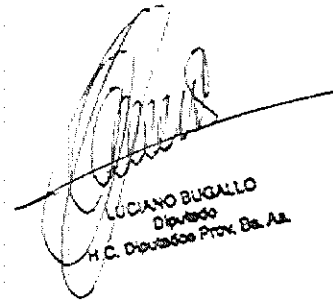
El costo macroeconómico de la corrupción endémica y persistente de la que dan cuenta las investigaciones judiciales en trámite y a las que se refiere el informe mencionado, contribuyeron a acrecentar la constante inestabilidad y desalientan la llegada de inversiones que permitirían al país emprender una senda crecimiento sostenido.

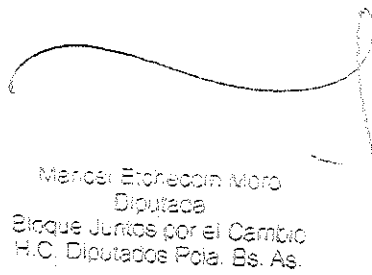
Este informe también hace mención a que la reestructuración de la deuda de República Argentina con sus acreedores externos, no puede focalizarse sólo en metas macroeconómicas dejando de lado los compromisos de respeto a la institucionalidad, el Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción, ya que éstos son los pilares que garantizan el éxito de cualquier plan económico.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Mercedes Etchebarri Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.